

Limitar la gratuidad a mayores de 30 años ahorraría menos del 0,3% del presupuesto del Mineduc

La propuesta de restringir el beneficio de gratuidad en educación superior a quienes inicien una carrera universitaria con 30 años o más – recogida por el actual gobierno como parte de un paquete de contención del gasto fiscal – generaría un ahorro de apenas \$10 mil millones de pesos en su fase inicial y de \$50 mil millones en pleno régimen, según un estudio del Centro de Estudios Financieros de la Escuela de Negocios ESE de la Universidad de los Andes.

La iniciativa no es nueva: forma parte de las 34 propuestas elaboradas por la "Comisión Asesora para Reformas Estructurales al Gasto Público", publicadas en septiembre de 2025. El documento original plantea "establecer un límite de edad para acceder a la gratuidad en carreras profesionales con o sin licenciatura, restringiendo el acceso a este beneficio para quienes inicien su carrera con posterioridad a los 30 años", aclarando que "en el caso de las carreras técnicas, no se considera pertinente establecer un límite de edad". El análisis, que revisa los estados financieros de las 38 universidades actualmente adscritas al sistema, concluye que el ahorro en régimen equivaldría a un 0,30% del presu-

puesto total del Ministerio de Educación de 2024, un 1,46% del erario de la Subsecretaría de Educación Superior y un 3,55% de los recursos destinados a transferencias por gratuidad universitaria.

El grueso del impacto se concentraría en universidades privadas no tradicionales, que concentran el 44,4% del ahorro estimado, dado que albergan una mayor proporción de estudiantes no tradicionales mayores de 30 años. El estudio advierte, además, que parte de esa demanda migraría hacia institutos profesionales y centros de formación técnica – donde la gratuidad no sería restringida –, reduciendo el ahorro efectivo. En un escenario extremo de sustitución de matrícula, "no puede descartarse que exista un ahorro neto negativo".

